"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

DECRETO DE ALCALDIA N°003-2024-MDSA

San Andrés, 05 de setiembre de 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRES.

VISTO:

El Oficio N° 000401-2024-ODJ-CSJIC-PJ, cursado por el Encargado de la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica, relativo a la **CONVOCATORIA A ELECCIONES DE JUECES DE PAZ TITULARES Y ACCESITARIOS EN EL DISTRITO JUDICIAL DE ICAM**; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194°, modificado por La ley N° 28607 de reforma constitucional concordante en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que le faculta a la Municipalidad a ejercer actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, señala que el alcalde cuenta con atribuciones para dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas; decretos de alcaldía con sujeción a las leyes;

Que, el Reglamento de la Ley N° 29824-Ley de Justicia de Paz, en su artículo 8° respecto al acceso al cargo de jueces de paz, señala que para acceder a este cargo se debe hacer mediante los siguientes mecanismos: por elección popular y por selección del Poder Judicial con participación de la población organizada;

Que, con Resolución Administrativa N° 098-2012-CE-PJ se aprobó el Reglamento de Elección Popular de Jueces de Paz, mismo que establece en su artículo 22° que el proceso ordinario de jueces de paz tiene las siguientes etapas: **a)** Convocatoria al Proceso de Elección de Juez de Paz, **b)** Comunicación a la autoridad local, comunal o vecinal, **c)** Elección de la Comisión Electoral, **d)** Aprobación y publicación del Cronograma de elecciones, **e).** Aprobación y publicación del padrón de electores, **f).** Inscripción de candidatos, **g)** Recepción y resolución de tachas, **h)** Asamblea eleccionaria, **i)** Proclamación del ganador, **j)** Remisión de la información al Poder Judicial;

Que, la Resolución Administrativa N° 000759-2024-P-CSJIC-PJ, de fecha 13 de agosto de 2024, emitido por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica, resuelve autorizar la convocatoria del proceso Ordinario de Elección Popular del Juez de Paz Titular y Accesitarios de los Juzgados de Paz, conforme al Oficio N° 000401-2024-ODJ-CSJIC-PJ, emitida por Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz;

En ese sentido corresponde emitir el correspondiente Decreto de Alcaldía para la convocatoria a una asamblea popular para que la población, debidamente organizada, elija al Comité Electoral conforme los lineamientos establecidos en la Resolución Administrativa N° 000759-2024-P-CSJIC-PJ. Por tanto, atendiendo las atribuciones señaladas en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

DECRETÓ: *"El cambio lo hacemos juntos"*

ARTICULO PRIMERO: CONVOCAR a los moradores de la circunscripción del Distrito de San Andrés a la Asamblea General para la elección del Comité Electoral encargado de llevar a cabo las elecciones del Juez de

Escaneado con CamScanner

Paz Titular y Accesitario, la misma que se realizará el día jueves 12 de setiembre de 2024, a las 16:00 horas, sito en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de San Andrés.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General, a la Gerencia de Desarrollo Económico Social y a la Subgerencia de Desarrollo Social la publicación y difusión del presente Decreto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

GOBIERNO LOCAL DISTRITAL DE SAN ANDRES
V°B°
GERENCIA MUNICIPAL

GOBIERNO LOCAL DISTRITAL DE SAN ANDRES
V°B°
GERENCIA ASESORIA JURIDICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS
JOEL PEDRE DE LA CRUZ PANELO
ALCALDE

"El cambio lo hacemos juntos"

Escaneado con CamScanner